

AGER VIATIENSIS: UNA APROXIMACIÓN AL ENTORNO RURAL DE LA BAEZA ANTIGUA

Ager Viatiensis: An approach to the rural environment in Baeza's Ancient Times

Francisco José GALÁN HERVÁS *

Resumen

Los cambios producidos en la ciudad de Baeza durante las etapas íbera, romana y visigoda tuvieron su reflejo en el mundo rural, el ager. Este artículo se adentra en la evolución del territorio baezano desde la implantación del sistema viario, que inauguró la romanización del entorno, continuando con la división y parcelación de los campos y finalizando con el establecimiento de las primeras unidades de producción agrícola tipo uilla, así como de los sistemas defensivos tipo turris que permitieron un control efectivo de la zona.

Palabras clave

Ager, explotación agrícola, parcelación, turris, uia.

Abstract

The changes produced in the city of Baeza during the Iberian, Roman and Visigothic periods were reflected in the rural world, the ager. This article explores the evolution of Baeza's territory beginning with the introduction of the public thoroughfare system, which started the romanization of the surroundings, following with plot creation and division of fields, and finishing with the establishment of the first agricultural production units, similar to uilla, as well as the defensive systems, in the style of turris, which allowed an effective control over the area.

Key Words

Ager, agricultural operation, plot creation, turris, uia.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

El municipio de Baeza se localiza en el centro geográfico de la provincia de Jaén y constituye la cabeza de la llamada "Loma occidental", subdivisión territorial de la comarca de La Loma donde se asienta. La presencia humana en la ciudad se remonta al menos hasta el III milenio a.C. (PÉREZ BAREAS 2010: 139) y presenta una ocupación continuada hasta la actualidad.

En la Edad Antigua, la población íbera de Baeza consistió en un asentamiento de tamaño pequeño-medio, estratégicamente muy bien situado y habitado por la tribu de los oretanos (Estrabón, III, 3, 2). En sucesivas excavaciones arqueológicas efectuadas en el Cerro del Alcázar la presencia de cerámica ibérica ha sido una constante, por desgracia aún no se han documentado estructuras de este periodo (salvo un tramo de muralla meridional), quizá debido al arrasamiento de las estructuras precedentes que trajo consigo la refundación flavia de la ciudad (ZAFRA y PÉREZ 1990: 303). Esto no ha impedido que se estudie el asentamiento basándose en las características formales del Cerro del Alcázar, el lugar donde supuestamente se erigió la ciudad oretana. Desde la Universidad de Jaén se defiende la tesis de que el *oppidum* ibérico de Baeza se levantaría en una meseta de unas cuatro hectáreas de extensión (RUIZ y CRUZ 1985) y rivalizaría en importancia con el cercano *oppidum* de Gil de Olid, de unas siete hectáreas (situado junto al Guadalquivir).

* Licenciado en Historia y Máster en Arqueología por la Universidad de Granada. fgalher@hotmail.com

El *oppidum* de Baeza hubo de gozar de una posición de dominio, aunque difícilmente podríamos calcular su territorio más allá de los cinco kilómetros de radio que Arturo Ruíz (RUIZ RODRÍGUEZ 1988: 169) establece para los poblados íberos de la Comarca de la Loma (Fig. 1). Las fronteras entre *oppida* se fijaban con límites naturales (accidentes geográficos, cursos fluviales) o por medio de “pequeños castillos cuadrangulares” llamados “recintos” (ESLAVA GALÁN 2011: 12-13). Es interesante observar cómo trazando un círculo de cinco kilómetros de radio desde el Cerro del Alcázar de Baeza, la línea de frontera viene a coincidir a la perfección con dos *turres* o recintos de época íbera documentados en el entorno: el recinto de Ibros (orientado hacia *Castulo*) y el recinto del Cortijo del Ahorcado (frente al *oppidum* de Gil de Olid).

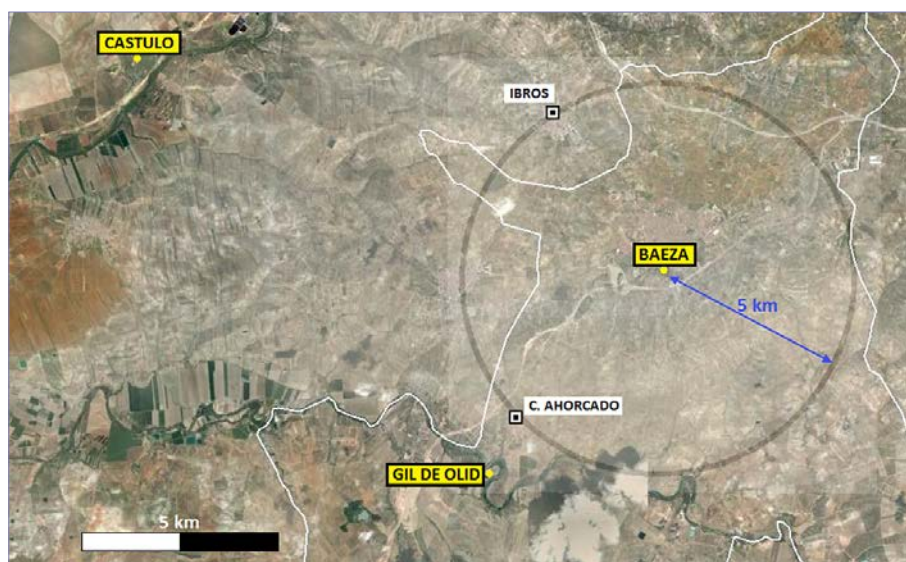


Fig. 1. Límite del territorio íbero de Baeza según la teoría de los 5 kilómetros (Ruiz Rodríguez 1988) (elaboración propia a partir de Google Earth).

Cuando la República de Roma conquistó el territorio y creó la primera división provincial en el 197 a.C., el *oppidum* de Baeza quedó adscrito a la Provincia *Ulerior*, dirigida por el Pretor Marco Helvio (Liv. 32.28). En esta época Baeza se convirtió por medio de una *deditio* en una población estipendiaria conocida como *Viatia* (Plinio III-25). La ciudad debió ser promocionada por los romanos como sustituta del antiguo núcleo íbero de Gil de Olid, dentro de una política de creación de nuevos centros de poder (BRAVO CASTAÑEDA 2007: 132). La tributación impuesta por Roma contribuyó al crecimiento poblacional de Baeza, pues para poder hacer frente al pago de impuestos, la población íbera de los alrededores tendió a concentrarse en ciudades promocionadas como *Viatia* (RUIZ y CRUZ 1985: 50; BRAVO CASTAÑEDA 2007: 132). Los *uiatienses* (con rango de *peregrini dediticii*) carecían de la propiedad del suelo, que pertenecía a Roma de forma directa, y estaban obligados a contribuir anualmente con personal (como tropas auxiliares del ejército), tierras y víveres para la República (MONZÓN ACOSTA 2011).

En torno al año 74 d.C. el emperador Vespasiano concedió el *ius latii* a toda *Hispania*, lo que potenció la romanización de la Península y amplió las bases del ejército y la contribución al Estado. Este cambio permitió que la *ciuitas stipendiaria* de *Viatia* se convirtiera en municipio de derecho latino, regido por la *lex Flauia municipalis* (MORALES RODRÍGUEZ 2000: 29), naciendo así el *Municipium Flauium Viuatense*. En este nuevo periodo la economía de *Viuatia* debió basarse en el cultivo de la vid y el olivo, tal y como lo demuestran las almazaras documentadas tanto dentro del municipio como en las *uillae* de su jurisdicción (PÉREZ BAREAS 2010). Además su ubicación privilegiada en la ruta entre *Castulo* y el Sureste le confería una situación de dominio mercantil con la que dar fácil salida a sus productos (ZAFRA y PÉREZ 1990: 303).

Los visigodos ocuparon la zona en una fecha posterior al 429 (ARGENTE 1985: 63-64). Cuando en el año 555 el Emperador Justiniano invadió la Península (SALVADOR 1986: 69; VIZCAÍNO 2007: 49), los visigodos establecieron en la ciudad (ahora llamada *Biatia*) un presidio fronterizo frente a la provincia bizantina de *Spania* (WALKER 2005: 333).

A pesar de todo, el sistema provincial romano siguió vigente, y *Biatia* se convirtió en el siglo VII en capital de uno de los *Territorii* de la provincia *Carthaginensis* (ARGENTE 1985: 68). También poseyó la titularidad de Sede Episcopal desde el año 656, heredada de *Castulo* (CASTILLO MALDONADO 2005: 157). La crisis que *Castulo* arrastraba desde época bajoimperial, relacionada con el declive de sus minas de plomo y plata, contrasta con la revitalización de *Biatia*, dotada de una economía agrícola y una posición estratégica privilegiada (CASTILLO MALDONADO 2005: 179-181).

Todos estos cambios producidos desde época íbera hasta época visigoda tuvieron su reflejo en la ordenación del mundo rural baezano, dando lugar al surgimiento de nuevas vías de comunicación que contribuyeron a la parcelación de los campos y que a su vez permitieron el surgimiento de explotaciones agrícolas centradas en el sistema de *uillae*. La defensa del territorio fue una constante en toda la Edad Antigua, como puede apreciarse en las *turres* y recintos fortificados que salpican el *ager uiatiensis*.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Baeza presenta un esquema radial de caminos, propio de la época medieval. Muchos de esos caminos conforman las vías pecuarias por las que se desplazaban los ganados en su trashumancia (Rediam, Junta de Andalucía). A la ciudad llegan la *vereda de la Escarehuela* desde Linares, la *vereda del Concejo*, la *vereda de San Antonio* desde Úbeda, la *vereda de San Benito*, el *cordel de las Tres Fuentes* desde Las Escuelas, la *cañada real del Camino viejo de Jaén* desde la Capital, la *cañada real del Camino de Córdoba* desde Begíjar y la *vereda de la Carvajala* (Fig. 2).

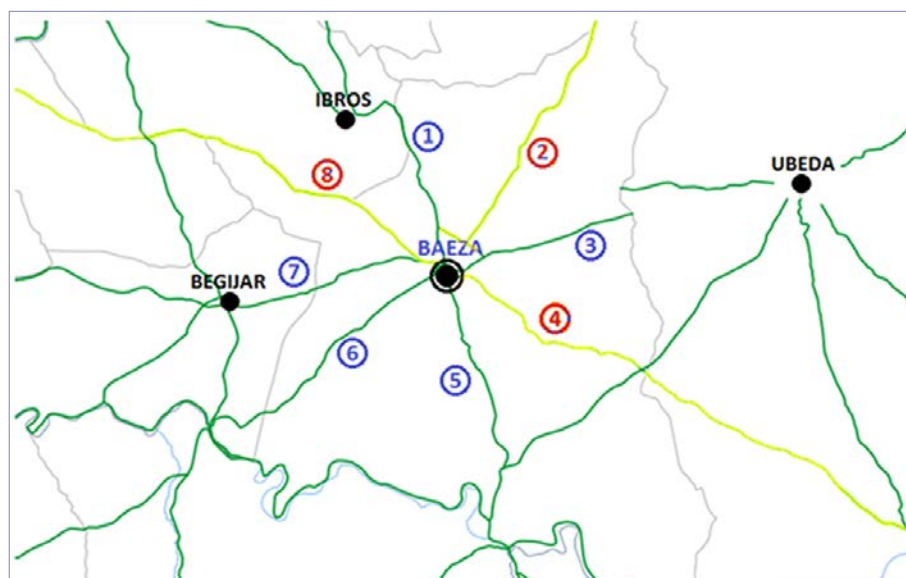


Fig. 2. Plano de las vías pecuarias a su paso por Baeza: 1, vereda de la Escarehuela; 2, vereda del Concejo; 3, vereda de San Antonio; 4, vereda de San Benito; 5, cordel de las Tres Fuentes; 6, cañada real del Camino viejo de Jaén; 7, cañada real del Camino de Córdoba; 8, vereda de la Carvajala (elaboración propia).

Sólo tres caminos no conducen a poblaciones medievales ni tampoco existentes en la actualidad: la *vereda del Concejo* que llega hasta el *oppidum* de Giribaile; la *vereda de San Benito* que conecta con *Colonia Salaria*; y la *vereda de la Carvajala* que conduce a *Castulo*.

Si vemos estos caminos plasmados en el mapa anterior (Fig. 2) podremos apreciar que la *vereda del Concejo* corta perpendicularmente a las veredas de *San Benito* y de *la Carvajala*, proporcionando las guías de un trazado ortogonal que se relaciona con las prácticas agrimensoras romanas. Las divisiones antiguas de caminos y los límites parcelarios romanos pueden quedar fosilizados en el paisaje, aunque su reconocimiento no resulta sencillo debido a la degradación de las parcelas y a la superposición de catastros posteriores (ORFILA y CARDELL 1991: 415).

Para la detección de un posible parcelario romano en esta zona de Baeza se ha procedido a la creación, por medio de un Sistema de Información Geográfica, de una malla de cuadrados con 710 m de lado, equivalentes a las dimensiones de una centuria (GURT *et al.* 1991). Esta malla ha sido superpuesta sobre la cartografía de las vías pecuarias (Rediam, Junta de Andalucía), haciéndola coincidir con las veredas de *San Benito*, de *la Carvajala* y *del Concejo*, comprobando que las alineaciones se adaptan a las medidas romanas (Fig. 3) (GALÁN HERVÁS 2016: 62).

Esto podría significar que parte de la centuriación romana que produjo el catastro rural del *Municipio Flavio Viuatiense* ha quedado fosilizada en estos tres caminos. Aunque la centuriación es más común en términos de *deductio*, "en procesos de municipalización también puede producirse ese hecho" (ORFILA 2014: 36).

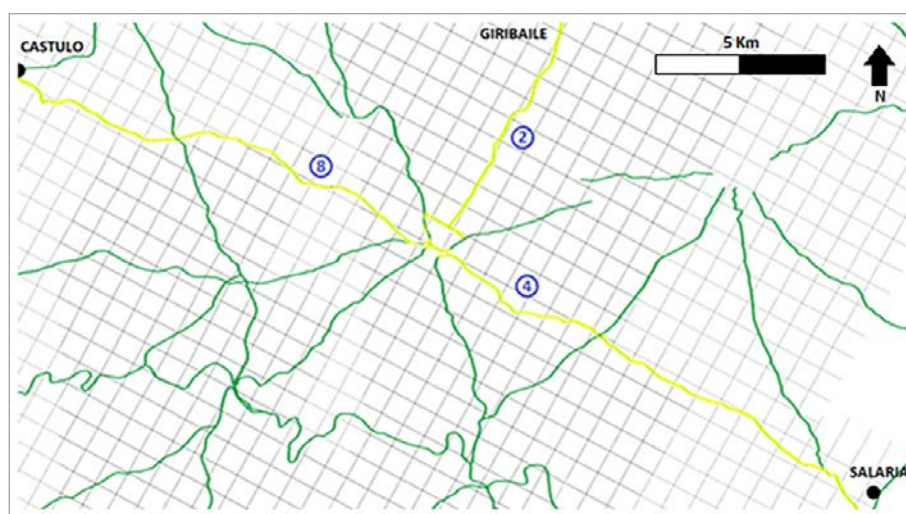


Fig. 3. Malla dividida en centurias sobre el trazado de las vías pecuarias de Baeza: 2, vereda del Concejo; 4, vereda de San Benito; 8, vereda de la Carvajala (elaboración propia).

Las veredas de *Castulo* (vereda de la Carvajala) y de *Salaria* (vereda de San Benito) forman en realidad una única vía cortada perpendicularmente, a su paso por Baeza, por la vereda de Giribaile (vereda del Concejo). Si trazamos una línea recta uniendo los puntos de *Castulo* y *Tugia* (Peal de Becerro) podremos apreciar cómo viene a coincidir de una forma muy aproximada con la vereda de *Castulo* a *Salaria* a su paso por Baeza, lo que significaría que este camino pudo formar parte de la *Vía Castulo-Tugia* que describe el *Itinerario de Antonino* dentro del camino hacia *Malaca*. Esta calzada, que según José María Blázquez (BLÁZQUEZ, 2006: 4) se remontaría a época prerromana, conectaba en un principio la costa mediterránea desde *Baria* (Villaricos) con el Alto Guadalquivir a través de *Basti* (Baza), *Tugia*, *Salaria* y finalmente *Castulo* pasando por *Viatia* como ruta más lógica, como ya hemos visto.

Dentro del término municipal de Baeza se aprecian algunos trazos ortogonales que recuerdan a los *limites linearii* o *subbrunclui* descritos por Hyginio Gromático (Th., 71.3), según recoge M^a.J. Castillo Pascual, y que se utilizaban como caminos vecinales cuya anchura solía ser de 8 pies romanos (2,36 m) (CASTILLO PASCUAL 2011: 5 y 156). Todos estos caminos parecen seguir la misma orientación que la vía *Castulo-Salaria* a su paso por Baeza (Fig. 4):

Destaca la posible ruta entre *Viátia* y *Ossigi* a través del camino del Atalayón, el vado del Esparto sobre el Guadalquivir, el camino del Esparto y el cordel del Puente Mazuecos a la Argamasilla.

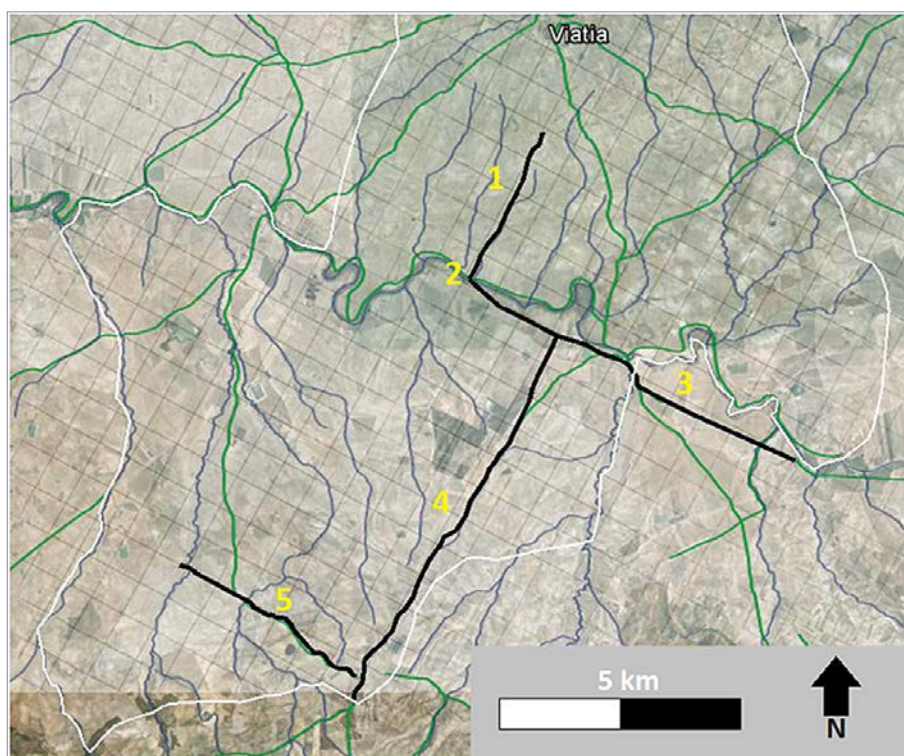


Fig. 4. Posibles caminos romanos sobre la trama dividida en centurias: 1, camino del Atalayón; 2, vado del Esparto sobre el Guadalquivir; 3, camino del Esparto; 4, cordel del Puente Mazuecos a la Argamasilla; 5, camino de los Esparteros (elaboración propia a partir de Google Earth).

El anteriormente citado camino del Esparto pudo ser el camino romano que comunicaba *Viátia* con la *mansio Viniolis* (posiblemente Jódar) (ARIAS 1990: 11; JIMÉNEZ COBO 1993: 358).

También resulta interesante el camino de los Esparteros, que une la pedanía de Las Escuelas con el castillo de Jarafe y la Vía *Castulo-Mentesa Bastia* (Fig. 4). Este camino de los Esparteros concentra a derecha e izquierda una serie de salinas conocidas desde época romana (PÉREZ BAREAS 1992: 131-144) y cuya explotación pudo condicionar la creación de este paso.

La ubicación de Baeza en un nudo de comunicaciones tan sobresaliente como éste (ZAFRA y PÉREZ 1990: 303) no hace más que incidir en el origen de su propio topónimo romano de *Viátia*: "*Viátia* proviene de la palabra latina *uia* -*ae* "camino" (GARCÍA ALONSO 2003: 352; CURCHIN 2010: 21) y de ella derivan otras palabras como *uiaticum* "provisiones para el viaje", *uiaticus* "de viaje" o el sobrenombre *Viasius* "que vive cerca del camino" (CARIDAD ARIAS 2003/04: 405).

LA ORDENACIÓN RURAL: LAS VILLAE

Aunque tras la conquista romana el *ager publicus* de las ciudades peregrinas dejó de pertenecer a los indígenas, éstos siguieron explotando el territorio a cambio del pago del *stipendium* fijado con la *deditio* (ARIÑO y DÍAZ 1999: 168). Con la llegada de Augusto se suprimió el *stipendium* y se sustituyó por un impuesto adscrito a la tierra. Es por eso que las ciudades estipendiarias tuvieron que delimitar y amojonar su territorio para calcular de ese modo el valor del impuesto que debían pagar a Roma (ARIÑO y DÍAZ 1999: 170). Este cambio se debe a la vocación especulativa que el Imperio tiene sobre la tierra, y que motivará la paulatina implantación del modelo romano de explotación de las *uillae* (CASTRO 1984: 117; ARIÑO y DÍAZ 1999: 168).

El proceso de municipalización en época Flavia se acompañó también de una reestructuración del *ager* que dio como resultado la aparición de la pequeña y mediana propiedad campesina (CHOCLÁN y CASTRO 1988: 207), extendiéndose así el fenómeno de las *uillae* a partir de esta época.

Las *uillae* articulaban y reorganizaban el espacio rural donde los límites de la *urbs* no llegaban (VILLANUEVA 1991: 323), por eso comenzaron a aparecer en el territorio a partir de la primera milla (*millia passuum*) tras las murallas, que es precisamente donde acababa el *suburbium* de la ciudad y su área directa de influencia (GARRIGUET 2010: 365-379; GUTIÉRREZ 2013: 102). Este es el caso de Baeza, donde las primeras *uillae* no aparecen en un radio de 1.472 km desde el núcleo urbano, que es la longitud de una *millia passuum*.

Estas edificaciones rurales presentaban la doble función productiva y lúdica, sirviendo como segunda residencia (GARCÍA y RUIZ 2004: 207), por esa razón siempre se vinculaban a una ciudad, en torno a la cual giraba la vida de su propietario (VILLANUEVA 1991: 325). El tamaño de las *uillae* del entorno baezano debió de ser pequeño o mediano (al menos en época Altoimperial), y alejado por lo tanto de las grandes explotaciones esclavistas. Este mismo esquema se constata en la zona de la Campiña de Jaén (CHOCLÁN y CASTRO 1988: 207).

En el término municipal de Baeza se han localizado mediante prospección arqueológica 61 yacimientos rurales de la etapa romana (IAPH; PGOU Baeza 2012). Las cerámicas encontradas en superficie sugieren que el 25% de estos yacimientos tendrían una cronología relativa republicana; el 57% datarían del periodo altoimperial; y el 18%, del periodo bajoimperial (GALÁN HERVÁS 2016: 107).

Los asentamientos rurales de época Republicana (Fig. 5) se disponen principalmente junto al camino que conduce a *Orissia* (Giribaile), al norte de *Viattia*, en una zona muy abundante en acuíferos, así como en el entorno del Encinarejo. Un tercer grupo se sitúa en la desembocadura del río Torres y en las cercanías del *oppidum* de Gil de Olid. Las demás estructuras agrarias se vinculan a arroyos y a zonas de vega del propio río Guadalquivir. Se observa que cuando la orografía lo permite estos asentamientos se sitúan principalmente en la cima de lomas amesetadas, lo que los diferencia del patrón dado por Columela (I, 4) que aconseja las zonas de pendiente.

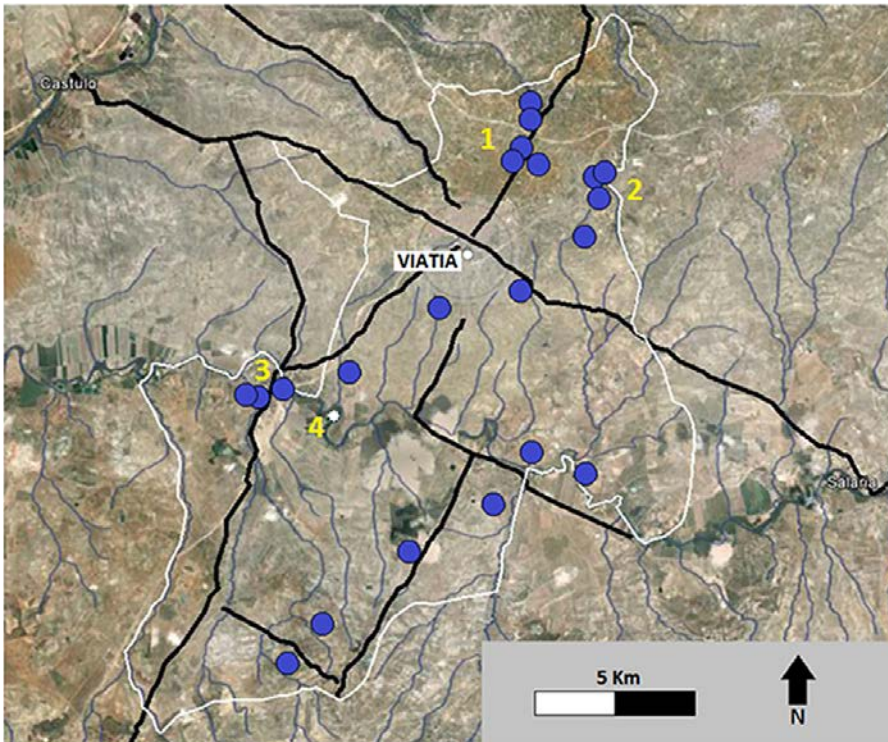


Fig. 5. Dispersión de los yacimientos rurales de época Hierro-Republicana dentro del actual término municipal de Baeza: 1, grupo del camino de Orissia; 2, grupo del Encinarejo; 3, grupo de la desembocadura del río Torres; 4, oppidum de Gil de Olid. (elaboración propia a partir de Google Earth).

Podría decirse que en época Imperial se produce la conquista del *ager uiuatiensis* (Fig. 6). Los asentamientos rurales ya no se disponen junto a los cauces de los arroyos y en la cima de las lomas, sino a media ladera y a lo largo de las rutas terrestres, facilitando así la salida del excedente agrario (VILLANUEVA 1991: 323). El antiguo camino de *Orissia* (Giribaile), y que ahora conduce a la Vía Augusta, sigue siendo el que más concentración de *uillae* alberga (también por ser ésta una zona con abundante agua). El camino hacia *Ad Aras* (Linares) también presenta las primeras edificaciones rurales, lo que denota que la vía posiblemente fue abierta en época Imperial, siendo quizá inexistente durante la República.

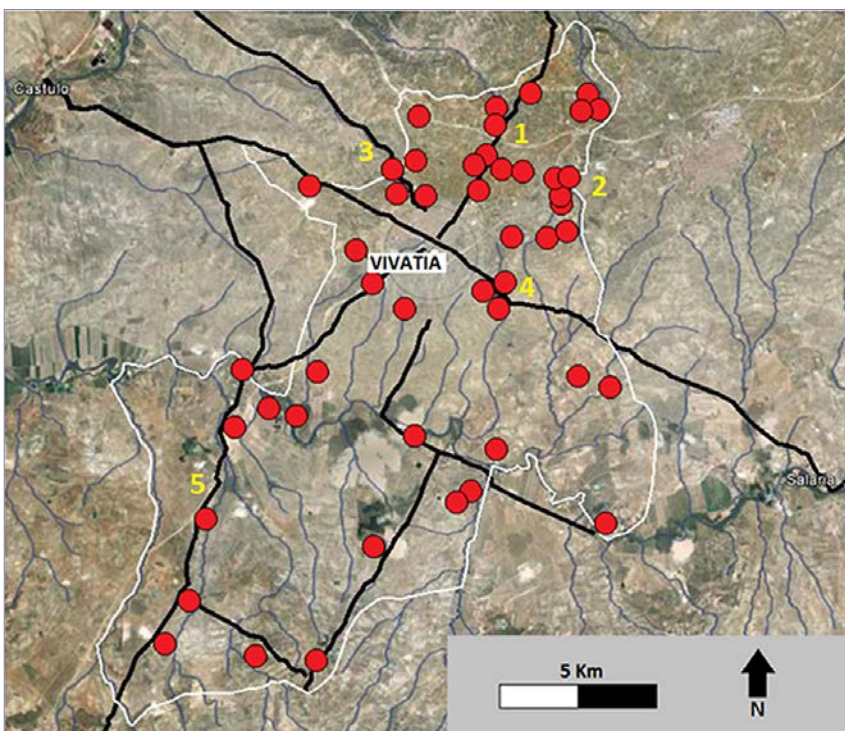


Fig. 6. Dispersión de los yacimientos rurales de época Altoimperial dentro del actual término municipal de Baeza: 1, grupo del camino hacia la Vía Augusta; 2, grupo del Encinarejo; 3, grupo del camino de Ad Aras; 4, grupo del camino Castulo-Salaria; 5, grupo del camino hacia Mentesa Bastia. (elaboración propia a partir de Google Earth).

La zona norte de Baeza presenta una densidad de yacimientos mayor debido a las características del terreno llano y su extraordinaria abundancia de agua, lo que la hace propicia para el desarrollo de la horticultura. Esta proporción se invierte en la zona sur, formada por pequeños cerros y tradicionalmente relacionada con la ganadería. Esta división bipartita del territorio baezano se vino dando hasta la mecanización del campo en la segunda mitad del siglo XX. La causa de la aglomeración de las edificaciones rurales de la zona norte puede deberse a que su economía se basaba en la explotación agrícola de pequeños o medianos lotes de tierra. Por el contrario, en la zona sur, las construcciones presentan una dispersión mayor, lo que encajaría con una economía de base ganadera.

En época Bajoimperial los asentamientos rurales descienden drásticamente si se comparan con los que existían en el periodo anterior (Fig. 7). Los escasos ejemplos que perduran se localizan en la zona septentrional y oriental de *Biattia*, junto a los caminos que cruzan el *Saltus Castulonensis* (Paso de Despeñaperros) y los que conducen hacia *Carthago Spartaria* (Cartagena) a través de *Tugia* (Peal de Becerro), así como a lo largo del camino de *Mentesa Bastia* (La Guardia de Jaén). Se aprecia cómo la zona occidental cercana a *Castulo* ha perdido importancia y es por lo que no se documentan edificaciones agrarias en este sector, esto significa que el foco económico ha podido desplazarse hacia el Este.

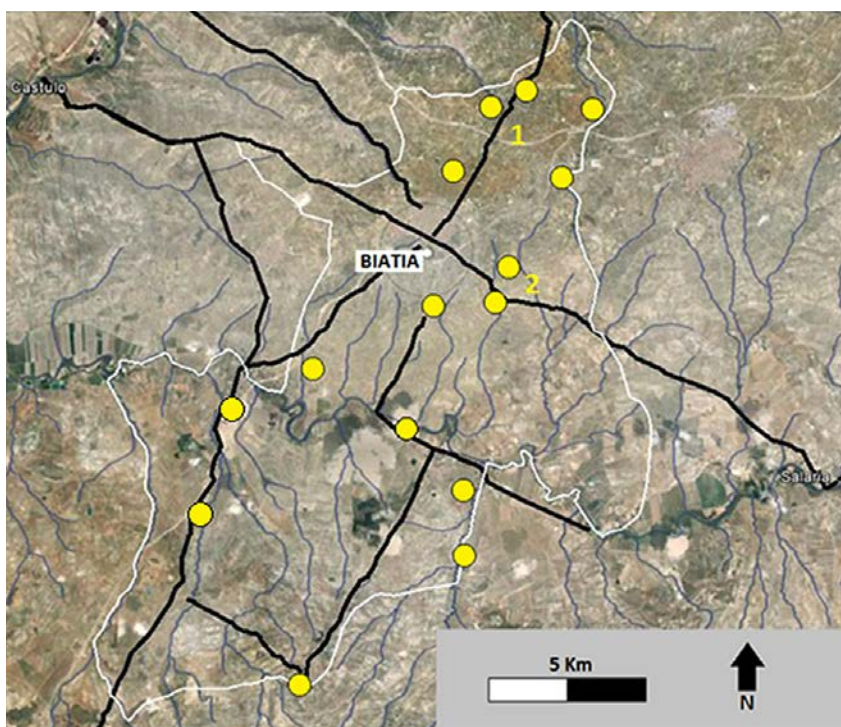


Fig. 7. Dispersión de los yacimientos rurales de época Bajoimperial dentro del actual término municipal de Baeza: 1, grupo del camino hacia el *Saltus Castulonensis*; 2, grupo del camino hacia *Tugia*. (E.P. sobre Google Earth).

Las explotaciones agrarias, a las que hemos hecho referencia en este apartado, resultan vulnerables frente a las acciones de bandidaje e incursiones armadas, es por ello que desde el primer momento de la conquista romana se levantan estructuras fortificadas destinadas a la defensa del territorio, tal y como expondremos a continuación.

TURRES Y FORTIFICACIONES RURALES

Poco se conoce sobre el uso de este tipo de estructuras defensivas que suelen recibir el nombre genérico de *Turris Baeticae* y se definen de la siguiente forma: "... son yacimientos protohistóricos y romanos, caracterizados por la presencia, en posición dominante, de una construcción de tendencia cuadrangular,

rodeada o complementada en ocasiones por una o varias líneas exteriores de fortificaciones construidas con aparejo descuidado en la mayoría de los casos" (CARRILLO 1998: 34). Si atendemos a las fuentes históricas (Liv. XXII, 19; *Bell. Hisp.* VIII; *N.H.* II, 181 y XXXV, 48), las *turres* debieron tener una función de control de los caminos y el comercio, así como de defensa del territorio del valle del Guadalquivir y de sus afluentes y pozos de agua (RUIZ RODRÍGUEZ 1977: 143; RUIZ y CRUZ 1985: 38).

En la Península Ibérica se dan dos tipos de *turres* (RUIZ y CRUZ 1985: 38; GÓMEZ y PEDREGOSA 2013: 269): *turris* de estructura simple, basada únicamente en una torre cuadrada, rectangular o trapezoidal de pequeñas proporciones (menos de 12 metros de lado) formada por bloques de gran tamaño y alzado de argamasa; y *turris* de estructura compleja, formada por anillos de fortificación adaptados a las curvas del terreno, con entrada en recodo y levantados con aparejo descuidado en torno a una torre de aparejo ciclópeo.

En el término municipal de Baeza se han localizado doce yacimientos que pueden relacionarse con estas estructuras fortificadas: el Cerro del Chantre, el Cerro Sombrerete, el Sombrerete, el Cerro Cerón, el Cortijo de Nínchez, la Grúa, el Cortijo del Ahorcado, Gil de Olid, el Cerro de los Vientos, el Cortijo de Villapardillo, el Cerro de los Horneros y El Atalayón (RUIZ y CRUZ 1985: 53). Gracias al estudio de las características geoestratégicas de cada uno de estos enclaves se han podido observar dos variantes en el posicionamiento de las *turres* en este territorio de Baeza y su entorno más cercano (GALÁN HERVÁS 2016: 103). Estos modelos se aplican indistintamente al periodo cronológico al que se adscriban las edificaciones, apareciendo tanto en *turres* íberas y republicanas como en altoimperiales.

- Modelo Cubierto (Fig. 8): En este modelo la fortificación se adosa o se vincula a una elevación mayor que le sirve de salvaguarda. El horizonte de vigilancia se orienta, entonces, al sector opuesto a la ladera del cerro donde se "apoya". Su campo de control es muy limitado, lo que ayuda a localizar la zona de amenaza por la que fue construida. Su ventaja consiste en un considerable ahorro en la vigilancia al presentar la retaguardia cubierta. Su principal desventaja radica en este hecho, pues si se produjera un ataque desde la elevación a la que se "adosa", la posición de la *turris* se vería comprometida. Este modelo se ha observado en las fortificaciones de Ibros, El Atalayón, Cortijo de Villapardillo, La Grúa, Cerro de los Vientos, Cerro del Chantre, Cerro Cerón y Cortijo de Nínchez.

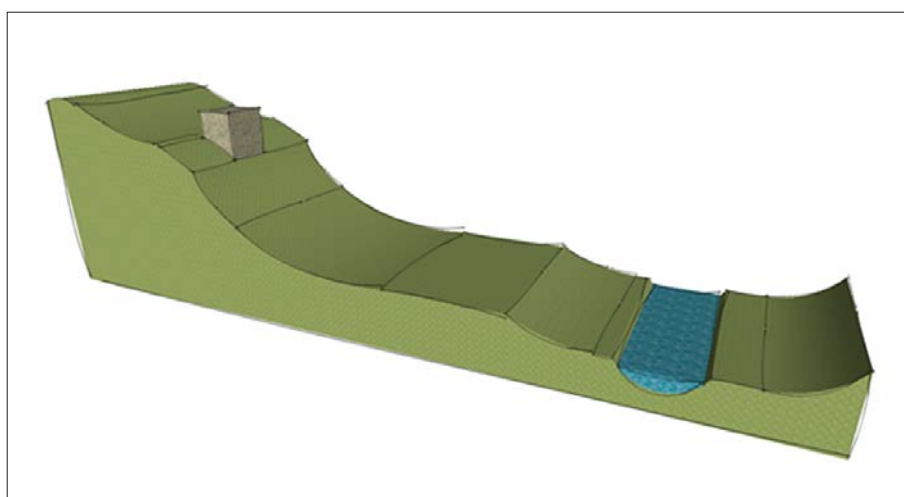


Fig. 8. Modelo Cubierto (elaboración propia).

- Modelo Aislado (Fig. 9): En este caso la fortificación se construye sobre un cerro aislado, aunque por lo general próximo a elevaciones mayores que tienen sobre ella un control visual pero no de acción. Su campo de control es absoluto y su área de amenaza es de 360°, siendo esta su principal desventaja. Estratégicamente el Modelo Aislado actúa como una posición adelantada dentro de un territorio hostil, de ahí que se busque la seguridad de este tipo de posición para tener un mayor control sobre el medio. Las defensas del Cortijo del Ahorcado, Gil de Olid, Cerro Sombrerete y El Sombrerete siguen este modelo.

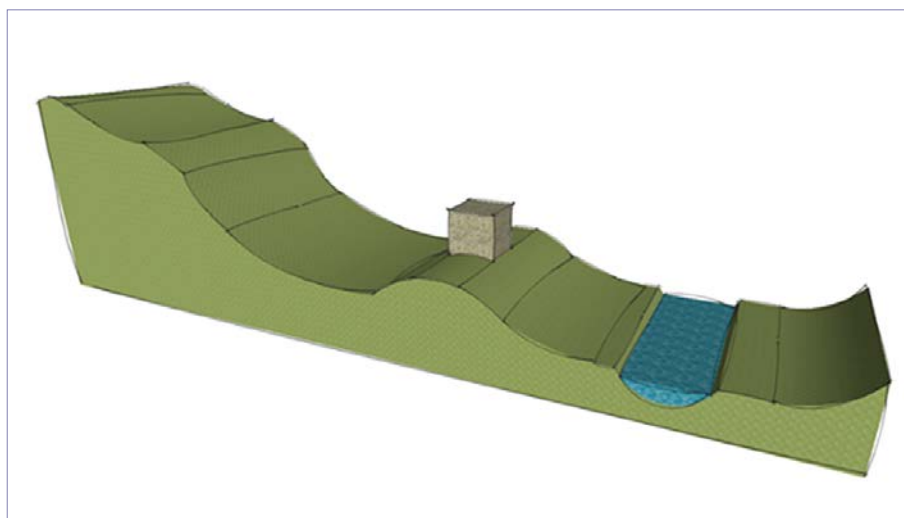


Fig. 9. Modelo Aislado (elaboración propia).

La disposición que presentan algunas de estas *turres* (Fig. 10) apunta a un control de las vegas y los arroyos en su desembocadura en el Guadalquivir: La Grúa y Cerro de los Vientos sobre el Río Torres; Cerro Sombrerete y El Sombrerete sobre el Arroyo de los Caballeros; Cerro Cerón y Nínchez sobre el Río Bedmar. Sin duda los valles de estos cursos de agua debieron de ser utilizados como lugares naturales de paso en un tiempo en el que no se encontraban tan erosionados (por el actual “no laboreo” del olivar). Hay que pensar en un paisaje agreste poblado de chaparros y roquedales dolomíticos que obligaban a desviar el paso hacia zonas de ribera fácilmente antropizadas y acondicionadas por los indígenas que las utilizaban como rutas. Esta teoría se ve apoyada por la existencia del Arroyo Tachuelas (Noreste de Las Escuelas), cuyo nombre apunta sin duda a esta idea de valles como zonas de paso en tiempos tempranos de la conquista romana y época republicana. Para que el paraje recibiera este nombre debió de ser por la gran cantidad de tachuelas que se encontraban a lo largo de su camino, por eso nos inclinamos a pensar que, en el caso de que nuestra teoría sea cierta, hubo de tratarse de un gran contingente armado. Las tachuelas se desprendían fácilmente de las *caligae* de los soldados y una legión llevaba alrededor de un millón de tachuelas (RODRÍGUEZ MORALES *et al.* 2012: 158), por lo que el número de las que se perdían era muy alto.

Otras *turres* se disponen junto a vías de comunicación terrestres: Ibro y el camino *Viatia-Ad Aras*; El Atalayón y el camino del Esparto; Cerro de los Vientos y la vía *Castulo-Mentesa Bastia*; Cortijo del Ahorcado y el camino *Mentesa Bastia-Vía Augusta*; o Cerro de los Horneros y la vía *Viatia-Ossigi*. Por el contrario otras fortificaciones se posicionan como sectores de explotación agropecuaria del territorio como la del Cortijo de Villapardillo o la de Gil de Olid.

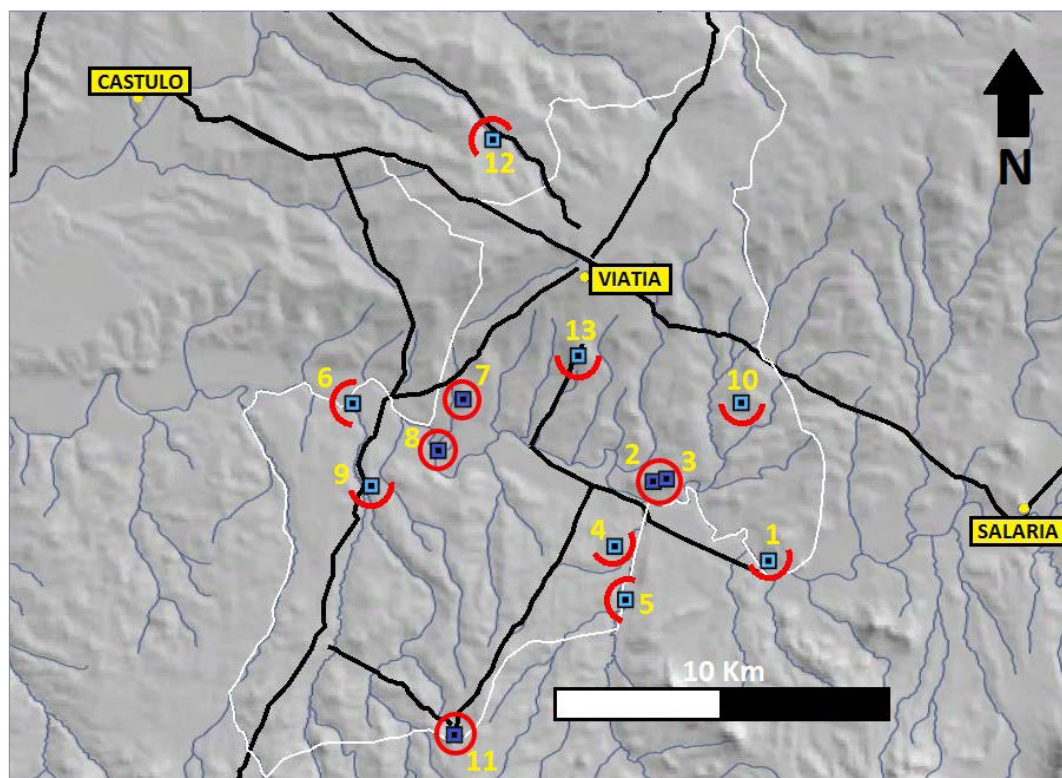


Fig. 10. Localización de las torres ibero-romanas en el entorno de Baeza y su ángulo de control: Modelo Cubierto: 1, Cerro del Chantre; 4, Cerro Cerón; 5, Cortijo de Ninchez; 6, La Grúa; 9, Cerro de los Vientos; 10, Cortijo de Villapardillo; 12, Ibro; 13, El Atalayón. Modelo Aislado: 2, Cerro Sombrerete; 3, El Sombrerete; 7, Cortijo del Ahorcado; 8, Gil de Olid; 11, Cerro de los Horneros. (elaboración propia a partir de Iberpix).

CONCLUSIONES

La conquista romana del *oppidum* ibero de Baeza supuso su reconversión en ciudad peregrina estipendiaria, sujeta al pago de un impuesto anual (*stipendium*) a las arcas de la República de Roma. Para favorecer un mejor control fiscal se llevó a cabo la construcción de un sistema viario, parte del cual ha quedado fosilizado oculto en forma de caminos pecuarios caracterizados por un trazado de tipo ortogonal. De esta manera, Roma, plasmó el racionalismo de su cultura en el territorio. En torno a estas vías de nueva creación surgieron las primeras explotaciones agrícolas, datadas en época romano republicana, destinadas a poner en cultivo una mayor superficie de terreno que hiciera posible el pago del *stipendium*. Estos primeros centros se levantan principalmente en las zonas de vega del río Guadalquivir y al norte de la población, junto a la vía que conduce a *Orissia* (Giribaile) e *Ilugo* (Santisteban del Puerto) y continúa por la costa levantina hasta la capital *Tarraco*. La supresión del *stipendium* en tiempos de Augusto y la vocación especulativa que tiene el Imperio sobre la tierra dará lugar al surgimiento de las primeras *uillae*, herederas de aquellas explotaciones agrícolas de época republicana. Estos centros productivos modelaron la imagen rural actual, marcando un antes y un después respecto al tradicional aprovechamiento del territorio de época ibera. Se constatan dos modelos de explotación: uno hortofrutícola en la zona septentrional, caracterizado por la mediana y pequeña propiedad; y otro ganadero en la zona meridional, basado en la gran propiedad. La agricultura y la ganadería hicieron del campo un lugar valioso, por lo que pronto se buscaron formas para la defensa de los intereses productivos frente a las amenazas del bandidaje o de la guerra. Nacieron así las *turres* de época republicana e imperial, que en el territorio de Baeza siguen dos modelos formales que hemos denominado: *modelo cubierto* y *modelo aislado*. En

resumen, la conquista romana del *oppidum* de Baeza produjo también la transformación de su entorno rural, haciéndolo cada vez más rentable en términos productivos y aportándole cierta urbanidad gracias al uso de *turres*, *uillae* y calzadas, que garantizaron el control efectivo de todo un territorio antes desaprovechado.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. (1984): Baeza en la época visigoda, *Historia de Baeza* (J. Rodríguez Molina, coord.), Universidad de Granada, Granada, 1984, pp. 61-79.
- ARIAS, G. (1990): El enredo bastetano, *El Miliario Extravagante* 25, Madrid, 1990, pp. 10-18.
- ARIÑO GIL, E., DÍAZ, P. (1999): La economía agraria de la Hispania Romana: colonización y territorio, *Historia Antigua*, nº 17, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999, pp. 153-192.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. (2006): Vías e itinerarios: de la antigüedad a la Hispania romana, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, Alicante. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/vas-e-itinerarios-de-la-antigüedad-a-la-hispania-romana-0/> [Consultado el día 21 de noviembre de 2015]
- BRAVO CASTAÑEDA, G. (2007): *Hispania: la epopeya de los romanos en la Península*, Madrid, 2007.
- CARIDAD ARIAS, J. (2003): *Los Fenómenos de Homonimia y Homofonía en la toponomástica y su repercusión en las etimologías cultistas y populares de la Europa Occidental*, Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de la Laguna, Tenerife, 2003.
- CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J. (1998): Turres Baeticae: una reflexión arqueológica, *Anuario de Arqueología de Córdoba* 10, Córdoba, 1998, pp. 33-86.
- CASTILLO MALDONADO, P. (2005): *La primera cristianización de Jaén*, Universidad de Jaén, Jaén, 2005.
- CASTILLO PASCUAL, M^a J. (2011): *Hyginvs et Sicvlvs Flaccvs. Opuscula Agrimensorum Veterum*. Universidad de la Rioja, Logroño, 2011.
- CASTRO LÓPEZ, M. (1984): La aportación al estudio del poblamiento romano de la Campiña del Alto Guadalquivir, *Arqueología Espacial* 5, Teruel, 1984, pp. 115-127.
- CASTRO LÓPEZ, M. (1986): Consideraciones preliminares para la reconstrucción de la etapa romana en el Alto Guadalquivir: una perspectiva arqueológica, *Arqueología en Jaén (Reflexiones desde un proyecto arqueológico no inocente)*, Universidad de Jaén, Jaén, 1986, pp. 69-74.
- CHOCLÁN SABINA, C., CASTRO LÓPEZ, M. (1988): La Campiña del Alto Guadalquivir en los siglos I-II d. C. Asentamientos, estructura agraria y mercado, *Arqueología Espacial* 12, Teruel, 1988, pp. 205-221.
- CURCHIN, L. A. (2010): Toponimia antigua de Oretania y Bastetania, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 201, Jaén, 2010, pp. 11-25.
- ESLAVA GALÁN, J. (2011): Aristócratas, guerreros, campesinos y artesanos, *Iberos, 600 años de historia de Andalucía, Andalucía en la Historia* 32, Sevilla, 2011, pp.10-13.
- GALÁN HERVÁS, F. J. (2016): *Baeza en la Antigüedad: Íberos, Romanos y Visigodos*, Trabajo de Fin Máster Interuniversitario de Arqueología (2015-16) inédito, (M. Orfila Pons y E. H. Sánchez López, dir.). Universidad de Granada, Granada, 2016.
- GARCÍA ALONSO, J.L. (2003): *La Península Iberica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Universidad del País Vasco, Vitoria, 2003.

- GARCÍA LERGA, R., RUIZ SÁNCHEZ, A. (2004): Aproximación al estudio de las villas romanas en España. Las villas de Albacete, Ciudad Real y Toledo, *Arse: Boletín anual del Centro Arqueológico Saguntino* 38, Sagunto, 2004, pp. 201-240.
- GARRIGUET, J. (2010): El concepto de *suburbium* en la ciudad romana, *Monografías de Arqueología Cordobesa* 19:2, Córdoba, 2010, pp. 365-379.
- GÓMEZ COMINO, D., PEDREGOSA MEGÍAS, R. L. (2013): Aproximación a las torres de época romana en la provincia de Granada, *Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 25, Granada, 2013, pp. 265-288.
- GURT ESPARRAGUERA, J., BUXEDA GARRIGÓS, J., CARDELL PERELLÓ, J. (1991): Aplicación informática al estudio del territorio de época antigua: Centuriaciones Romanas, *Complutum* 1, Madrid, 1991, pp. 305-311.
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, M. (2013): Urbs in rure, metodología para una aproximación al área periurbana de Florentia Iliberritana, *Arqueología y Territorio* 10, Granada, 2013, pp. 101-116.
- INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH): *Base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía*. Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/frmSimple.do> [Consultado el día 21 de noviembre de 2015]
- JIMÉNEZ COBO, M. (1993): Comunicaciones entre el Alto Guadalquivir y el Mediterráneo en la época romana, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Hª Antigua, tomo 6*, Madrid, 1993, pp. 349-378.
- MONZÓN ACOSTA, I. (2011): Roma contra Hispania, *Historia de Iberia Vieja* 79, Madrid, 2011, pp. 20-27.
- MORALES RODRÍGUEZ, E. (2000): *Los Municipios Flavios de la Bética*, Universidad de Granada, Granada, 2000.
- ORFILA PONS, M., CARDELL PERELLÓ, J. (1991-1992): Posible catastro romano en la isla de Mallorca. Planteamiento metodológico, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada* 16-17, Granada, 1991-1992, pp. 415-423.
- ORFILA, M. (2014): Consecuencias en las Baleares de la intervención meteliana del 123 a.C., *La orientación de las estructuras ortogonales de nueva planta en época romana. De la variatio y sus variaciones* (M. Orfila, Mª E. Chávez y E. H. Sánchez, eds.), Universidad de Granada, Granada, 2014, pp. .
- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BAEZA (2012) Ayuntamiento de Baeza. Disponible en: http://www.baeza.es/baeza/extranet/verContenido?al_men_pk=1706&as_ruta_men_pk=1680,1706&al_tpo_pk=null&al_tfor_pk=null [Consultado el día 21 de noviembre de 2015]
- PÉREZ BAREAS, C. (1992): *La explotación tradicional de las salinas de Baeza*. Jaén, 1992.
- PÉREZ BAREAS, C. (2010): Prehistoria, Antigüedad y etapa Visigoda, *Baeza Arte y Patrimonio* (M. Moral Jimeno, coord.), Baeza, 2010, pp. 131-165.
- RED DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCÍA (REDIAM), (s.a.): *Mapa inventario de las vías pecuarias de Andalucía*. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=ddbaf9d58d169210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=6dfd c97a6570f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es [Consultado el día 21 de noviembre de 2015]
- RODRÍGUEZ MORALES, J., FERNÁNDEZ MONTORO, J. L., SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J., BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (2012): Los *clavi caligarii* o tachuelas de cáliga. Elementos identificadores de las calzadas romanas, *Lvcentvm* 31, Alicante, 2012, pp. 147-164.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1977): Las clases dominantes en la formación social ibérica del sur de la Península Ibérica, *Memorias de Historia Antigua* 1, Oviedo, 1977, pp. 141-150.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1988): Reflexiones sobre algunos conceptos de la Arqueología Espacial a partir de una experiencia: Iberos en el Alto Guadalquivir, *Arqueología Espacial* 12, Teruel, 1988, pp. 157-171.

RUIZ RODRÍGUEZ, A., CRUZ GARRIDO J. T. (1985): Baeza en la Antigüedad. Sus orígenes, *Historia de Baeza* (J. Rodríguez Molina, coord.), Universidad de Granada, Granada, 1985, pp. 23-59.

SALVADOR VENTURA, F. (1986): Reflexiones sobre las causas de la intervención bizantina en la Península, *Antigüedad y Cristianismo (Murcia)* 3, Murcia, 1986, pp. 69-73.

VILLANUEVA ACUÑA, M. (1991): Problemas de la implantación agraria romana y la organización del territorio en la Península Ibérica en el Alto Imperio, *Espacio, tiempo y forma, Serie II, Hª Antigua, Tomo IV*, Madrid, 1991, pp. 319-350.

VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J. (2007): La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII), *Antigüedad y Cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía* 24, Murcia, 2007, pp. 13-934.

WALKER, J. M. (2005): *Historia de Bizancio*, EDIMAT, Madrid, 2005.

ZAFRA DE LA TORRE, N. y PÉREZ BAREAS, C. (1990): Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Alcázar de Baeza. Campaña de 1990. Informe preliminar, *Anuario Arqueológico de Andalucía. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1990, pp. 294-303.